

ARYSTIN S.A.

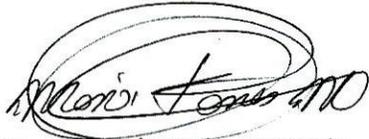
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ARYSTIN S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2014

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Cdla. La Alborada 1ra. Etapa Mz. H Solar 23, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ARYSTIN S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRA. MARIA CLARA TORRES MONJE y la SRA. MARIA TRANSITO MONJE PEREZ.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

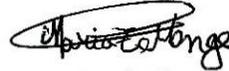
1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2013;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013; y;

Se deja constancia que la Comisaria Sra. Ing. Com. Eva Avilés Villón, ha sido especial e individualmente convocada al evento. Actúan, en la Presidencia la Sra. María Transito Monje Pérez y como Secretaria la Sra. María Clara Torres Monje. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2013. En tal virtud, la Presidenta dispone que la Gerente General, presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el de la señora Comisaria, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2013 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. María Clara Torres Monje actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra la Sra. María Transito Monje Pérez actuando como Presidenta de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



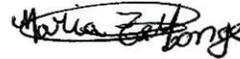
Sra. María Clara Torres Monje
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Sra. María Transito Monje Pérez
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sra. María Clara Torres Monje
ACCIONISTA



Sra. María Transito Monje Pérez
ACCIONISTA